EL SENADO
En Nombre de la República.

NUMERO 284.

En uso de la atribución que le confiere el inciso 3o. del artículo 19 de la Constitución Política del Estado.

RESUELVE:

Aprobar, el nombramiento diplomático hecho por el Poder Ejecutivo, en favor del Señor Alberto Oquet, como Agregado Comercial de la Legación Dominicana en París.

PARRAFO:— Envíese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de Febrero del año mil novecientos treintidos, años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

El Presidente,
Mario Fermín Cabral.

Los Secretarios:
J. M. Ildefonso.
Lorenzo E. Brea.

Ejecútese, comuníquese y publíquese en todo el territorio de la República, para su conocimiento y cumplimiento.

Dada en el Palacio del Ejecutivo, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los Doce (12) días del mes de Febrero del Año Mil Novecientos Treinta y Dos.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:
Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la Presidencia.

Refrendado:
Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

NUMERO 285.

Ley que modifica la Ley de Gastos Públicos.

NUMERO 286.

Ley que autoriza transferencias en la Ley de Gastos Públicos.